



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2024 - 2025

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Prácticum
Código	E000000612
Título	<a href="#">Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	10,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Responsable	Israel García Paredes (Coordinador)
Horario	Consultar horario.
Horario de tutorías	Solicitar cita.
Descriptor	Correo electrónico: igparedes@comillas.edu Despacho 401-B

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	María de los Ángeles Cabeza Cerrato
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Correo electrónico	macabeza@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Miguel Ángel Martínez González
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Correo electrónico	mamgonzalez@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Ana Poveda Mora
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Correo electrónico	apoveda@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Víctor Martínez Majolero
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Correo electrónico	vmartinez@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA



## Contextualización de la asignatura

### Aportación al perfil profesional de la titulación

El Prácticum (10 ECTS) es una asignatura del segundo semestre y tiene un carácter presencial. Aporta al alumnado del Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato la aplicación práctica de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el resto de asignaturas del Máster y le permite su inmersión en la realidad de la práctica docente en los centros educativos de secundaria y bachillerato. Progresivamente, el desarrollo del Prácticum va proporcionando experiencias reales en el aula que dotarán de una mayor madurez y recursos para el inicio de la profesión docente.

### Prerrequisitos

**Para la incorporación en el centro de prácticas, y para la evaluación del Prácticum, será necesario presentar la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.** Particularmente, será requisito la **aportación de una certificación negativa de delitos de naturaleza sexual**, tal y como establece el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, en lo relativo al acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores. Igualmente, el alumnado debe disponer de su propio número de la Seguridad Social antes de comenzar las prácticas, pues quedará inscrito en el régimen de la Seguridad Social (cuya gestión y coste correrá a cargo de la Universidad), tal y como establece el Real Decreto-Ley 2/2023, de 16 de marzo. En el caso de alumnado extranjero, es necesario disponer del Número de Identidad de Extranjero (NIE) para poder realizar la tramitación de las prácticas y para poder obtener el Número de la Seguridad Social.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CGI03</b>	Capacidad de organización y planificación	
	<b>RA1</b>	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática.
	<b>RA2</b>	Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo.
	<b>RA3</b>	Planifica un proyecto complejo (ej. Trabajo de fin de grado).
<b>CGP08</b>	Trabajo en equipo	
	<b>RA1</b>	Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias
	<b>RA2</b>	Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes
	<b>RA3</b>	Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo
	<b>RA4</b>	Maneja las claves para propiciar el desarrollo de reuniones efectivas
	<b>RA5</b>	Desarrolla su capacidad de liderazgo y no rechaza su ejercicio.
<b>CGS13</b>	Capacidad para trabajar de forma autónoma	



	<b>RA1</b>	Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.
	<b>RA2</b>	Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.
	<b>RA3</b>	Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos.
<b>CGS14</b>	Preocupación por la calidad	
	<b>RA1</b>	Se orienta la tarea y a los resultados
	<b>RA2</b>	Tiene método en su actuación y la revisa sistemáticamente
	<b>RA3</b>	Profundiza en los trabajos que realiza
	<b>RA4</b>	Muestra apertura a la innovación y al trabajo colaborador
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CET28</b>	Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialidad	
	<b>RA1</b>	Asiste con puntualidad al centro de prácticas en las fechas y horarios que tiene asignados y al resto de actividades establecidas en su programa personal de Practicum
	<b>RA2</b>	Observa, apoya y colabora en la preparación y desarrollo de los distintos tipos de actividades de enseñanza-aprendizaje que realiza en el aula su profesor-tutor durante el curso académico, hasta alcanzar progresivamente a lo largo del periodo del Practicum la suficiente competencia personal para poder realizarlas con autonomía bajo la supervisión de su profesor-tutor.
	<b>RA3</b>	Selecciona, determina y organiza espacios, mobiliario, materiales didácticos y libros de texto, equipos informáticos y tiempos teniendo en cuenta el principio de atención a la diversidad y, en su caso, la integración de alumnos con necesidades educativas específicas
	<b>RA4</b>	Selecciona e integra en su planificación de actividades de aula los "programas institucionales" y los recursos educativos disponibles dirigidos a la población escolar de cada etapa educativa que ofrecen, tanto las administraciones públicas, como las entidades sociales sin ánimo de lucro.
	<b>RA5</b>	Diseña la evaluación de los distintos tipos de aprendizajes de sus alumnos atendiendo a las competencias básicas del currículum de la educación obligatoria y a las directrices establecidas en la legislación curricular vigente en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para la selección de las estrategias, las técnicas y los instrumentos utilizados
	<b>RA6</b>	Cuando realiza pruebas escritas de sus materias o propone ejercicios y "tareas para casa", las corrige individualmente con prontitud y ofrece información personalizada de sus resultados a los alumnos con comentarios positivos sobre sus logros y propuestas de mejora para superar los errores.
	<b>RA7</b>	Programa una "Unidad Didáctica" seleccionada de entre las materias de la especialidad cursada en el Máster y la imparte en las sesiones de clase con los alumnos bajo la supervisión de su profesor-tutor, realizando una evaluación formativa y sumativa de los resultados de aprendizaje de los alumnos y de la propia práctica docente



	<b>RA8</b>	Detecta las dificultades de aprendizaje de sus alumnos, diseña y lleva a cabo las adaptaciones curriculares individuales pertinentes con el apoyo del Departamento de Orientación del Centro
	<b>RA9</b>	Asiste y participa en las reuniones con los padres de alumnos del grupo de su profesor-tutor y en las entrevistas individuales que periódicamente se realizan con los mismos
	<b>RA10</b>	Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los alumnos relacionándolas con las características y el contexto social de las mismas y los objetivos de la educación escolar en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
<b>CET29</b>		Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente
	<b>RA1</b>	Se expresa en el aula verbalmente con claridad en un lenguaje asequible para ser escuchado y comprendido por los alumnos a los que se dirige y en consonancia con los diversos contextos socioculturales, adoptando un tono de voz y una expresión corporal que transmite seguridad en sí mismo, confianza y respeto personal al alumno.
	<b>RA2</b>	Elabora por escrito las programaciones de su intervención educativa en el aula fundamentando sus actuaciones desde principios psicopedagógicos explícitos, considerando el marco legal curricular, el Proyecto Curricular de Centro y las necesidades e intereses de los alumnos.
	<b>RA3</b>	Colabora con su profesor-tutor en la preparación del orden del día de una reunión del equipo educativo, en la coordinación de la participación de los asistentes y en la elaboración del acta.
	<b>RA4</b>	Lleva un registro personal de cada uno de sus alumnos donde recoge por escrito las observaciones e informaciones disponibles sobre aquellos aspectos que son relevantes para el proceso educativo y para el aprendizaje del curriculum de las materias que imparte
	<b>RA5</b>	Elabora una "Comunicación Científica" sobre una propuesta de "Proyecto de innovación y mejora" o de alguna de las actividades o "caso" en el que ha estado implicado durante el desarrollo de su Practicum y en el marco de las "Jornadas de intercambio de experiencias del Practicum" realiza una presentación oral de la misma.
	<b>RA6</b>	Elabora un Diario de aprendizaje: reflexión personal por escrito sobre la experiencia desarrollada durante el periodo de Practicum en relación con el ejercicio de las competencias específicas adquiridas en cada una de las materias del Máster
<b>CET30</b>		Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia
	<b>RA1</b>	Implementa estrategias y técnicas para favorecer una frecuente y cercana comunicación interpersonal con sus alumnos y una relación social entre ellos respetuosa con los principios éticos, fundamentadas en los principios de la teoría del desarrollo de la inteligencia emocional y social y de la educación intercultural.
	<b>RA2</b>	En la organización de las actividades de enseñanza-aprendizaje aplica correctamente diferentes estrategias de motivación y de agrupamiento de los alumnos en el aula que favorezcan tanto procesos de aprendizaje cooperativo, como de autorregulación emocional para adquirir el hábito de estudio personal en un clima de concentración y silencio



	<b>RA3</b>	En su interacción personal y didáctica con los alumnos, padres y demás miembros de la comunidad educativa escolar sabe escuchar con empatía y comunicarse con respeto, sinceridad, congruencia y autenticidad personal
	<b>RA4</b>	Aplica correctamente las técnicas básicas de intervención educativa en el aula y las estrategias de mediación para atender los problemas habituales de comportamiento y los conflictos en las relaciones entre los alumnos de estas edades.
	<b>RA5</b>	Planifica actividades específicas en el marco de la Acción Tutorial para favorecer el desarrollo socioafectivo y la educación en valores de los alumnos adaptadas a los factores sociocontextuales del centro y a las características psicoevolutivas individuales y del grupo al que van dirigidas.
<b>CET31</b>		Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica
	<b>RA1</b>	Orienta sus actuaciones profesionales siguiendo las directrices establecidas en los documentos que organizan la institución en la que está integrado (Carácter Propio, Reglamento de Régimen Interior, Proyecto Educativo del Centro...), colaborando con los profesionales y miembros de la comunidad educativa con los que se relaciona durante su periodo de prácticas
	<b>RA2</b>	Respeto y aplica los principios éticos y deontológicos de la profesión docente en el desarrollo de su actividad como alumno en prácticas, de acuerdo con las normativas y procedimientos establecidos en su centro educativo.
	<b>RA3</b>	Autoevalúa las propias competencias personales para el desarrollo de sus funciones profesionales como docente, identificando las áreas susceptibles de mejora y contrastando sus valoraciones tanto con su profesor-tutor en el centro educativo, como con su supervisor de prácticas de la Universidad.
	<b>RA4</b>	Asiste a las reuniones del equipo docente, participando en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de los programas y actividades generales comunes de Centro desarrolladas por el mismo.
	<b>RA5</b>	Participa en algún grupo de trabajo correspondiente al aseguramiento de la calidad en alguno de los procesos que se recogen en el Plan de Calidad del Centro.

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

El **Prácticum** (10 ECTS) tiene un **carácter presencial**. Está **tutelado** por **profesorado de la Universidad (supervisores/as de prácticas)** y por el profesorado acreditado como **tutores/as de prácticas de los centros educativos**.

Para la realización del Prácticum hay que completar un **periodo de permanencia mínimo de 150 horas en los centros de prácticas**, dentro del periodo establecido por la Universidad y acordado con el centro educativo.

De igual forma, será necesaria **la asistencia a las sesiones específicas de supervisión de prácticas, programadas y calendarizadas dentro de la actividad académica del máster durante el segundo cuatrimestre**. Las personas supervisoras de prácticas serán las responsables de dichas sesiones, cuyos contenidos generales a trabajar son los siguientes:

#### 1. PREPARACIÓN DE LA INCORPORACIÓN AL CENTRO DE PRÁCTICAS



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2024 - 2025

2. PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PORTFOLIO-MEMORIA DE PRÁCTICAS Y DIARIO DE APRENDIZAJE
3. CONOCERNOS - CREAR GRUPO
4. GESTIÓN DEL AULA - RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
5. ENTREVISTAS CON ALUMNADO Y FAMILIAS
6. SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS Y ENTREVISTAS INDIVIDUALES CON LA PERSONA SUPERVISORA
7. **ENTREGA Y DEFENSA DEL PORTFOLIO-MEMORIA DE PRÁCTICAS (PROYECTO PROFESIONAL DEL PRÁCTICUM)**

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

El Prácticum se desarrollará en centros que oferten alguna de las siguientes enseñanzas: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas de la Comunidad de Madrid, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación..

El Prácticum tendrá carácter presencial y estará tutelado por profesorado universitario (supervisores/as) y profesorado de los centros de prácticas acreditado como tutores/as de prácticas.

Es necesario realizar un **mínimo de 150 horas de asistencia y permanencia en el centro educativo**. Las actividades formativas a desarrollar durante las prácticas serán, entre otras, las siguientes:

- Acompañamiento y observación de la actividad profesional del profesorado-tutor/a en sus diferentes actuaciones en el aula y en el centro de prácticas.
- Diseño y desarrollo de las actividades de aprendizaje y de los procesos de evaluación que se llevan a cabo en clase con el alumnado de ESO y/o Bachillerato.
- Participar en el desarrollo de las actividades de aprendizaje y de evaluación, primero como observador/a y, posteriormente, adquiriendo de forma progresiva mayor protagonismo en la docencia en coordinación con la persona tutora.
- Impartir una o dos unidades didácticas de su especialidad durante el periodo de prácticas.
- Integrarse en actividades de gestión del centro, como reuniones de evaluación, reuniones del centro, horas de patio, etc.

LAS TAREAS QUE DESEMPEÑA EL ALUMNADO DE PRÁCTICAS DEBEN IR ADQUIRIENDO UN NIVEL PROGRESIVO DE RESPONSABILIDAD. AL PRINCIPIO ACTUARÁ COMO OBSERVADOR/A Y, PROGRESIVAMENTE, IRÁ DESARROLLANDO AQUELLAS TAREAS DOCENTES QUE SE LE VAYAN ENCOMENDANDO CON MAYORES NIVELES DE RESPONSABILIDAD.

La realización de las prácticas en el centro educativo se complementa con el acompañamiento y supervisión desde la Universidad. Para ello, el alumnado tendrá asignada una **persona supervisora de prácticas en la Universidad** que proporcionará las claves para el desarrollo de las prácticas, hará el seguimiento de las mismas y estará en contacto con el tutor o tutora del centro educativo. Para llevar a cabo esta labor, el Prácticum incluye **la asistencia a las sesiones de supervisión de prácticas como parte de la actividad académica del máster durante el segundo semestre**. En estas sesiones se realizarán entrevistas individuales y colectivas con la persona supervisora de la Universidad; se participará en seminarios de trabajo en pequeños grupos sobre temas "ad hoc" relacionados con los contenidos y desarrollo del Prácticum; se expondrán las dudas y posibles incidencias en relación con las prácticas; se realizará una labor de estudio individual, lectura de documentos y legislación por parte del alumnado. Finalmente, será necesario realizar un registro de actividades realizadas en las prácticas y elaborar un Portfolio-Memoria de prácticas que será evaluado por la persona supervisora.

Las **personas supervisoras de prácticas de la Universidad, según la especialidad, serán las siguientes:**

- Filosofía, Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia: **Ana Poveda Mora** ([apoveda@comillas.edu](mailto:apoveda@comillas.edu))
- Matemáticas, Tecnología, Biología y Geología, Física y Química: **Miguel Ángel Martínez González** ([mamgonzalez@comillas.edu](mailto:mamgonzalez@comillas.edu))



- Inglés: **M<sup>a</sup> Ángeles Cabeza Cerrato** ([macabeza@comillas.edu](mailto:macabeza@comillas.edu))
- Educación Física: **Víctor Martínez Majolero** ([vmartinez@comillas.edu](mailto:vmartinez@comillas.edu))

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Acompañamiento, observación de la actividad profesional del profesor-tutor en el aula y el centro y actividades prácticas	Entrevistas individuales con el profesor-tutor	
150.00	5.00	
HORAS NO PRESENCIALES		
Preparación de las prácticas	Estudio individual y lecturas	Seguimiento del foro
60.00	65.00	20.00
CRÉDITOS ECTS: 10,0 (300,00 horas)		

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Calificaciones

El Prácticum se evalúa teniendo en cuenta:

- El informe del Profesorado-Tutor/a del centro (50%).
- La evaluación del Supervisor/a de la Universidad (Portfolio y tutorías) - (50%).

A lo largo del curso se irá realizando una evaluación formativa, tanto por parte del Tutor/a como del Supervisor/a de la Universidad.

**Para la evaluación será un requisito indispensable haber completado el mínimo de horas de asistencia al centro de prácticas (al menos 150 horas), presentar las hojas de "Registro de asistencia y actividades" firmadas por el Tutor, así como presentar la documentación requerida (certificado de exención de delitos sexuales, número de la SS, anexo firmado del convenio de prácticas, credencial, etc.).**

La evaluación final será realizada por el Supervisor o Supervisora del Prácticum en la Universidad, teniendo en cuenta la valoración del tutor o tutora del centro educativo.

La detección de fallos graves en la profesionalidad puede ser motivo de suspenso en las prácticas.

Los indicadores de idoneidad profesional incluirán:

- Respeto y cumplimiento del código deontológico de los profesionales de la docencia de acuerdo con la legislación vigente.
- La asistencia a las sesiones de supervisión.
- Puntualidad en la asistencia al Centro y compromiso personal en el desarrollo de las actividades asignadas.
- Presentación adecuada del Portfolio.

Se pueden suspender las prácticas por un informe negativo del centro educativo, por una mala elaboración (o no presentación) del Portfolio-Memoria de Prácticas. En el primer caso, las prácticas deberán ser repetidas en otro centro durante el siguiente curso académico.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

- Informe personal del PROFESORADO-Tutor/a del centro de prácticas.



- La persona Profesora-Tutora del Centro realizará una valoración de las competencias adquiridas por el alumnado durante el periodo de Prácticas mediante un conjunto de indicadores que le serán facilitados desde la Universidad a partir del perfil de competencias y resultados de aprendizaje específicos de la materia de Prácticum.
- PORTFOLIO-MEMORIA DEL ALUMNADO (Proyecto profesional del Prácticum)
  - Registro de seguimiento de la actividad diaria desarrollada durante el periodo de prácticas firmado por el Profesorado-Tutor/a del Centro. Listado y cronograma de los tipos de actividades realizadas.
  - Diario de aprendizaje: reflexión personal sobre la experiencia desarrollada en relación con las competencias específicas de las distintas materias del Máster implicadas en el Prácticum.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- FORMATIVA: Participación en las entrevistas y sesiones del Prácticum
- PORTFOLIO: Hoja de registro – Memoria de Actividades – Autoevaluación de competencias adquiridas – Propuesta para el Prácticum
- RESULTADOS: Tutor/a del centro – Evaluación de competencias

(NOTA: En caso de que existan alumnos que repitan las prácticas deberán presentar de nuevo todos los trabajos que se requieren en la materia.)

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

- Ballantyne, R., & Hansford, B. (1995). Mentoring beginning teachers: A qualitative analysis of process and outcomes. *Educational Review*, 47(3), 297.
- Blanco, N. (1999). Aprender a ser profesor: el papel del practicum en la formación inicial. En Angulo, J., Barquín, J. y Pérez, A eds. *Desarrollo profesional del docente: política, investigación y práctica*. Madrid: Akal.
- González, I. y Almunia, E. (2010). *El nuevo profesor de secundaria: la formación inicial docente en el marco del espacio europeo de educación superior*. Madrid: Grao.
- Ingersoll, R. M., & Strong, M. (2011). The Impact of Induction and Mentoring Programs for Beginning Teachers: A Critical Review of the Research. *Review of Educational Research*, 81(2), 201-233.
- Latorre Medina, M. (2005). La formación práctica en las titulaciones de maestro. ¿Qué piensan los futuros profesores? (Spanish). *Revista Española de Pedagogía*, (232), 553-568.
- Marchesi, A. y Martín, E. (2002). *Evaluación de la Educación Secundaria: Fotografía de una etapa polémica*. Madrid: Fundación SM.
- Parker, M. A., Ndoye, A., & Imig, S. R. (2009). Keeping our teachers! Investigating mentoring practices to support and retain novice educators. *Mentoring & Tutoring: Partnership in Learning*, 17(4), 329-341.
- Stanulis, R., & Floden, R. E. (2009). Intensive Mentoring as a Way to Help Beginning Teachers Develop Balanced Instruction. *Journal of Teacher Education*, 60(2), 112-122.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>